ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0701-2024

Nombre completo del contratista: Yuveni Córdoba Arenas

Documento de identificación: 66995002

Nombre del supervisor: Yulian Valencia Buitrago

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11/05/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: La Suma de VENTI DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE 22.190.000COP

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.190.000	$ 4.438.000	$ 17.752.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4567971140 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 3090339988 Operador: SOI Fecha de Pago: 2024/09/04 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0701-2024

1. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

 - El contratista brindó apoyo en el uso de los formatos institucionales para la realización de las cuentas de cobro. MAJA01.04.03.P002.F004

 - El contratista brindo apoyo en el uso de los formatos institucionales para la realización de Paz y Salvo expedidos por TICS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo en el área de Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaria del deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, para dar soporte a TICS y Mantenimiento A Hardware Software y Dispositivos.

- El contratista brindo apoyo a:
 Claudia Vargas – Jurídica
 Gladys Yolanda – Secretaría Despacho

3. Brindar apoyo en las aplicaciones técnicas para la creación, modificación y suspensión de usuarios de la secretaria del deporte y la Recreación.

- El contratista brindo apoyo a los usuarios en actualización de contraseña DA:
 Sol Escobar – Escenarios
 Daniel Giraldo – Gestión Humana

- El contratista brindo apoyo en la activación de usuario en DA al contratista Julio Cesar Obando – Oficina Control a la Gestión

4. Brindar apoyo en la gestión de Mesa de Ayuda además de realizar tareas de helpdesk de redes, hardware o incluso software, si no existen especialistas en estas áreas de la dependencia.

- El contratista brindo apoyo en instalación de VPN y SAP en el portátil del contratista David Andrade Palta – Planeación

- El contratista brindo apoyo a Luz Helena Araque en el restablecimiento de la línea telefónica 602 5141190 de recepción Ventanilla única

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

- El contratista Coordinó junto con mi supervisor acatando las instrucciones para la ejecución de mis actividades correspondientes al mes de Agosto con base al objeto contractual.

6. Brindar apoyo en el soporte técnico de los aplicativos de sistema de gestión de escenarios y la plataforma SIDER de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- El contratista brindo apoyo en la capacitación del manejo de la plataforma SIDER al grupo de monitores.

- El contratista brindo apoyo en Sistema de información SIDER, realizando pruebas de usuario en el módulo Escenarios

7. Brindar apoyo en correos electrónicos para la creación y modificación de usuarios de la secretaria del deporte y la Recreación.

- El contratista Brindo apoyo a:
 Carmen Yolanda Ceballos – Planeación
 Carlos García – Gestión Humana
 Luz Gloria Castañeda – Jurídica
 Sol Escobar - Escenarios

8. Participar en las capacitaciones y cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

- El Contratista participo de las capacitaciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Datos abiertos
Nueva Reforma Pensional
Google Chrome – herramientas de google

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1x34FZNX4eXrSKdRI2L5MSR5usfYxdVIs

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0701 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 27/09/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.